



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-109886

Barranquilla, mayo 17 de 2019

Señor(a)
JORGE ALFREDO MEDINA VITOLA
K 14D 47B 08
BARRANQUILLA

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E		1 FOLIO	ADMISSION
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6			2105/2019
BARRANQUILLA			
JORGE ALFREDO MEDINA VITOLA	675	O.S.	
KR 14D 47B 08		11872559	
BARRANQUILLA ATLANTICO		ORIGEN	
QUILLA-19-109886	Martnez Diaz, Sandy Juley220	PO BARRANQUILLA	
HORA: 8:18		SECTOR	
OBSERVACION: Ref: caso granve		8888	
CODIGO POSTAL			
PERO: 80 00			
VALOR: 624 00			

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-19-090137

Acusamos recibo a su misiva petitoria recibida el día 14 de mayo de 2019, remitido por usted dentro del referenciado para los fines pertinentes.

Vale la pena aclarar que los datos catastrales suministrados corresponden a la información reportada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi al delegar las competencias catastrales mediante el convenio interadministrativo No. 4692 de 2016. En el caso que nos ocupa el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° 040-87774, la referencia catastral 01-05-0596-0008-000 ubicado en la K 14D 47B 08, aparece en nuestra base de datos del Sistema Nacional Catastral a nombre de JORGE ALFREDO MEDINA VITOLA, WELLINGTON MANUEL MEDINA VITOLA, OFELIA MARLENE MEDINA VITOLA y DERNÁ MEDINA VITOLA.

Dándole alcance a su petición le comunicamos que el artículo 42 de la resolución 070 del 4 de febrero de 2011 dice lo siguiente:

Artículo 42: Efectos Jurídico De La Inscripción Catastral.- La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio"

Es menester manifestarle que el día 23 de marzo de 2019 se le dio respuesta a una petición relacionada con los mismos hechos con el QUILLA-19-066082.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio

Atentamente,


Álvaro Jiménez Rodríguez
Responsable del Área de Conservación.
Gerencia Gestión Catastral
Secretaría Distrital De Hacienda

Proyecto: Andrés Medina Flórez
Asesor de Despacho- Gerencia de Gestión Catastral



NIT No 890102018-1
Calle 34 No. 43 31 · barranquillagov.co
atencionalciudadano@barranquillagov.co · Barranquilla, Colombia